



INDICADORES DE TRABAJO FORZOSO

La expresión **trabajo forzoso u obligatorio** designa todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente. (Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) de la OIT).

1. **Abuso de la vulnerabilidad:** Aprovecharse de la situación de necesidad del trabajador (falta de documentos, condición de migrante, pobreza) para obligarlo a trabajar.
2. **Engaño:** Promesas falsas sobre las condiciones de trabajo, el salario, la naturaleza del empleo o el lugar de trabajo.
3. **Restricción de movimiento:** Impedir que el trabajador abandone su lugar de trabajo o alojamiento, o controlarlo estrictamente.
4. **Aislamiento:** Aislar físicamente a los trabajadores de su familia y de la comunidad, incomunicándolos.
5. **Violencia física y sexual:** Agresiones físicas, psicológicas o coerción sexual para forzar el cumplimiento de las labores.
6. **Intimidación y amenazas:** Amenazar al trabajador, a su familia o a sus comunidades con represalias, denuncias a las autoridades migratorias o violencia.
7. **Retención de documentos de identidad:** Confiscar pasaportes, documentos de identidad u otros documentos legales, imposibilitando la libre circulación o renuncia.
8. **Retención de salarios:** No pagar el salario acordado, retrasarlo de forma deliberada o realizar deducciones abusivas para mantener al trabajador dependiente.
9. **Servidumbre por deudas:** Obligar al trabajador a realizar trabajos para pagar una deuda ficticia, a menudo manipulada por el empleador (por gastos de viaje, alojamiento o alimentos).
10. **Condiciones laborales y de vida abusivas:** Obligar a trabajar o vivir en condiciones degradantes, peligrosas, insalubres y sin las medidas de seguridad básicas.
11. **Horas extras excesivas:** Exigir trabajar por encima de los límites legales o del contrato bajo amenaza de sanción, sin descansos ni compensación adecuada.